

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 201

Solicitan incluir como beneficiarios del IMSS a mexicanos en el extranjero

- *Reforzar la comunicación entre el IMSS y la SRE, la exigencia*

07.11.23. El pleno del Congreso capitalino aprobó una proposición para solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social que, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe sobre las posibilidades que tienen las y los trabajadores mexicanos que residen en el extranjero para mantenerse o inscribirse como derechohabientes.

Asimismo, el punto de acuerdo del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) exhorta al IMSS a diseñar un esquema incluyente para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan registrarse y acceder a los servicios prestados por esta institución.

La proposición refiere que, a pesar de la gran cantidad de población residente en el extranjero, el gobierno poco ha hecho para incluirle en los trabajos y apoyos que se realizan, sin considerar que se encuentran en igualdad de condiciones ante la ley, además que la seguridad social tiene el papel de salvaguarda de la dignidad humana.

Desde la máxima tribuna, el diputado promovente solicitó también reforzar la agenda de comunicación entre la SRE y el IMSS, en particular sobre el convenio existente por medio del cual la población que vive en el extranjero puede seguir aportando a su pensión, y en su caso, retirar esos ahorros. "Aunque nosotros estemos fuera de México, México no ha salido nunca de nuestro corazón" concluyó el congresista.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO